

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Referencia Acción de Tutela 11001 40 03 057 2021 00306 00

Frente a lo anteriormente comunicado de cara al cumplimiento del fallo de tutela del 4 de mayo de 2021 dentro de la acción constitucional interpuesta por OSCAR HUMBERTO CARREÑO FORERO contra Mayor General JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON Inspector General Policía Nacional, Coronel JHON HARVEY ALZATE DUQUE Director de Protección y Servicios Especial de la Policía Nacional, Coronel VIANNEY JAVIER RODRIGUEZ PORRAS Jefe Grupo Protección Congreso de la República Policía Nacional, y Mayor FREDDY ALBERTO MEZA CONTRERAS Oficial Policía Nacional Congreso de la República (remitida mediante correo electrónico del 12 de agosto de 2021), se tiene que el Juzgado Cuarenta y Tres Civil del Circuito de Bogotá mediante sentencia del 26 de mayo de los corrientes revoco el fallo proferido por este estrado judicial y procedió a negar las pretensiones incoadas por el señor Oscar Humberto Carreño Forero, al momento de desatar la impugnación de la decisión adoptada en sede de tutela.

Comuníquese esta determinación a los intervinientes en este asunto acompañando copia del escrito que se atiende y del fallo de segunda instancia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Marlene Aranda Castillo
Juez Municipal
Civil 057
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9235f7885d609cc759a29c74c40eececec5c8e01c0ed9e2a96a90c8acef8397
66**

Documento generado en 19/08/2021 06:10:44 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**